

**AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**  
**CONCEJALÍA DE BARRIOS**  
Concejal Delegado D. Christoph Strieder  
Plaza de la Leña s/n  
Palacio de Doña Urraca  
Zamora

Sr. Concejal:

D<sup>a</sup> Luisa Argüello Gómez, con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal le transmite la siguiente **QUEJA en relación a la organización de la prueba deportiva XXXII Media Maratón Ciudad de Zamora**, celebrada el día 13 del presente mes.

En primer lugar manifestamos nuestro apoyo al desarrollo de actividades deportivas en la ciudad, pero entendemos que hay que ser más cuidadosos a la hora de diseñar los recorridos de cualquier tipo de prueba, no sólo la de esta Maratón, de tal manera que ocupándose calles de la ciudad al menos se permita una ruta alternativa para que los ciudadanos que no participan en esos eventos puedan desplazarse desde y hacia sus hogares o puestos de trabajo (aún siendo domingo no para todo el mundo es un día de descanso).

En el caso de este barrio, en el que forzosamente hay que utilizar vehículos para desplazarse a la ciudad o a Carrascal, este domingo quedó absolutamente bloqueado al estar cortada tanto la carretera de Carrascal desde el Puente de Los Poetas, como cualquier otro posible acceso a través de las calles de San Frontis que permiten llegar a esa carretera pasado el circuito programado de la prueba deportiva.

Solicitamos por tanto que, en futuros eventos se tenga en cuenta esta circunstancia y se prevea el no bloqueo absoluto de este barrio.

Carrascal, a 15 de marzo de 2016

Luisa Argüello  
Pta. A.VV. de Carrascal

